

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MAGISTRADO 004
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 01/02/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180012331001 2014 00121	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLMENCE CERON ORTIZ	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	
180013331001 2013 00908	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH CASTRILLON YEPES	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	
180013331001 2013 01024	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS GAITAN TAPIA	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	
180013331001 2013 01026	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA VARGAS CARVAJAL	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	
180013331002 2013 00355	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO DE JESUS - GIRALDO OSPINA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS DEL	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	
180013331002 2013 00363	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EUGENIO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180013331002 2013 00566	Mag 4 Alvaro Javier Gonzalez Bocanegra 1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	CONSUELO MARIA DEL PILAR MORA QUIÑONES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS DEL	Auto admite recurso apelación	29/01/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA
 NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 01/02/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTAD
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 CLAUDIA GARCÍA LEIVA
 SECRETARIO